



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 20 de mayo de 2014

EXP-EXA: 8420/2013

RESCD-EXA: 290/2014

VISTO:

La RESCD-EXA N° 531/13, por la cual se aceptó la inscripción del Ing. Ernesto Sandoval en la Maestría en Energías Renovables – cohorte 2013.

El pedido de reconocimiento de pago de cursos, realizados por el Ing. Sandoval, en el marco de la Maestría en Energías Renovables - cohorte 2009.

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Ernesto Sandoval, presenta facturas de pago de los siguientes cursos: “Energía Solar II”, “Medición e Instrumentación”(fs. 32), “Energía Geotérmica”, “Energía Eólica” (fs. 33) y “Taller de Integración” (fs. 34).

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en el punto b) del despacho de fs. 38 vta., aconseja reconocer al maestrando, el monto de \$3600 como parte de pago del arancel de la maestría.

Que la Comisión de Hacienda aconsejado aprobar los aspectos económicos-financieros del despacho del Comité Académico de fs. 38 vta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/04/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer al Ing. Ernesto Sandoval – D.N.I. N° 29.304.665, el monto de \$3600 (Pesos Tres Mil Seiscientos), como parte de pago del arancel de la Maestría en Energías Renovables – Cohorte 2013.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al maestrando, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa